

El Chiquitín de la Prensa

MISCELÁNEA SEMANAL

SE PUBLICA Y SE REPARTE GRATIS LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Cuesta del Alcázar, núm. 20.
Se admiten anuncios, reclamos y comunicados.

Advertencia.

Accediendo á las repetidas instancias de gran número de lectores de este modesto semanario que desean recibir en su domicilio los números del mismo, con el propósito de evitar la posible contingencia de que, por la manera en que al presente se distribuye, pudieran quedarse sin él, hemos resuelto establecer para aquéllos solamente, como remuneración al repartidor, una suscripción trimestral al precio de cuarenta céntimos de peseta, sin que, ni para estos suscriptores ni para el público en general, pierda este modesto semanario su cualidad de gratuito.

La suscripción puede hacerse en la Administración del periódico, cuesta del Alcázar, número 20, ó en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, por trimestres completos, previo abono de la cantidad indicada.

La Exposición al Gobierno de los Gremios de Madrid.

He aquí la que entregó la Comisión ejecutiva de dichos Gremios al Sr. Presidente del Consejo de Ministros el día 18 del corriente mes:

«Excmo. Sr.: Cumplimos el encargo que los contribuyentes de Madrid, en junta celebrada el 6 del actual, nos confirieron, acudiendo á V. E., y presentándole las conclusiones que votaron por unanimidad.

»No es nuestra protesta, respetuosa sí, pero enérgica, la voz de unos pocos; es la protesta general de todas las clases que contribuyen al sostenimiento de las cargas del Estado, y de todos los pueblos de la Península se alza el mismo clamor, pidiendo cese el sistema de administración que nos rige hace bastantes años.

»Ve el contribuyente, Excelentísimo Sr., cómo se malgasta su dinero sin aprovechamiento; cómo la Administración pública es un organismo completamente destruido, y cómo esta enfermedad, que tiene al País empobrecido y arruinado, puede acabar con una Nación, digna por todos conceptos de ser bien gobernada y dirigida.

»No podemos ni debemos pagar tantos impuestos; exigimos que se cumpla el artículo de la Constitución que obliga á todos los españoles á contribuir á las cargas del Erario, y exigimos, por lo tanto, que se imponga una contribución igualatoria á los grandes capitales invertidos en la deuda de la Nación.

»Queremos evitar la bancarrota, á la que seguramente vamos, porque así lo demuestra

el desnivel de nuestros Presupuestos, los ahogos del Tesoro público y las grandes, grandísimas dificultades con que viven la Industria, la Agricultura y el Comercio.

»Pedimos grandes economías en el presupuesto general de gastos, y queremos que desaparezca lo superfluo, lo innecesario, lo improductivo, ahorrando grandes sumas de millones, que representan cien veces mayores cantidades que los impuestos extraordinarios votados con motivo de la guerra.

»Queremos que cese el favoritismo imperante en todas las esferas de la Administración y de la Justicia, y pedimos que se averigüe la riqueza oculta, castigando con mano fuerte á los que detentan á la Nación, no declarando sus grandes fortunas, y dejando que los pequeños contribuyentes se arruinen, y que el fisco se apodere de sus modestos bienes por falta de pago en las contribuciones.

»Tenemos, Excmo. Sr., sed de Justicia y de Moralidad. Perdidos nuestros mercados coloniales, recargados con impuestos y gravámenes de todas clases, la crisis grave por que hoy atraviesa la Nación puede conjurarse haciendo grandes desmoches en las cifras de los presupuestos de gastos y reformas que al unísono piden todas las clases del País.

»Hemos entregado sin disentir

cuanto se nos ha pedido hasta ahora para salvar el honor de la Nación, que es el honor de todos, y ha llegado, á nuestro juicio, Excmo. Sr., el momento de realizar las aspiraciones de las clases contribuyentes, llevando las economías al último límite de lo posible y restableciendo la Moralidad, completamente perdida en todo lo que se relaciona con la Administración pública.

»No es mal reciente el actual, tiene larga y triste historia; pero al Gobierno que V. E. preside le ha tocado en suerte su pronta y radical curación, evitando de este modo mayores desgracias, que el País no podría soportar seguramente y que V. E. sabe por su larga experiencia de la vida pública, que la desesperación y la ruina llevan á los pueblos por derroteros en que jamás pensaron ir.

»Medita el Gobierno, Excelentísimo Sr., que este clamoreo general que se oye en todos los ámbitos de España es la voz que reclama de sus gobernantes pongan coto á tanta injusticia, á tanta inmoralidad y á tanto empobrecimiento.

»Y si, como no esperamos, fuéramos desatendidos, si nuestras peticiones justas, Excelentísimo Sr., cayeran en el desierto del olvido; si nuestras predicciones se cumplieran, porque el Gobierno que V. E. preside desoyera las razones en que nuestras conclusiones se apoyan, entonces nos quedará el triste, tristísimo consuelo de que, las clases contribuyentes que representamos quisieran ayudar á salvar la Nación española, fueran desatendidos y despreciadas por los encargados de velar por los intereses de todos.»

Contingente Militar.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó el día 20 del corriente el contingente de fuerzas para el actual reemplazo.

Son llamados á las armas 79.327 hombres, que deben incorporarse á las respectivas Zonas del 1 al 5 del próximo Noviembre.

El número de reclutas que debe entregar la zona de Toledo es el de 1.187, distribuidos en los siguientes Cuerpos:

Infantería de Zaragoza, núm. 12.	653
Cazadores de Manila, núm. 20..	200
Idem de Almansa, núm. 13.....	83
Idem de Talavera, núm. 15.....	76
5.º Regimiento montado.....	49
2.º Id. de montaña.....	21
2.º Batallón de plaza.....	49
2.º Regimiento de Zapadores....	33
Regimiento de Pontoneros.....	3
Batallón de Telégrafos.....	3
Compañía de Obreros.....	5
1.ª Brigada de Administración militar.....	8
Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.....	4

Total..... 1.187

Ricos y pobres.

Un filántropo inglés, Mr. Neuman, dirige á los millonarios de su país, desde las columnas de la *Fortnightly Review*, una invitación digna de ser atendida y de ser también imitada por los ricos de otras naciones.

Fíjase Mr. Neuman en la depravación moral de la gente joven.

Las estadísticas demuestran que los crímenes ocasionales son cada vez más raros, pero el crimen habitual aumenta en cambio en proporciones considerables.

¿A qué se debe esto? Al ambiente vicioso en que vive la juventud.

El tipo á que se refieren especialmente las observaciones del filántropo británico es el del joven pobre. El dilema de éste es trabajar ó no.

Si no trabaja, va á aumentar el contingente del vicio. Si, por el contrario, es naturalmente laborioso, las profesio-

nes á que puede dedicarse le obliga á estar encerrado durante todo el día, y por la noche busca la manera de distraerse y aturdirse. ¿Dónde pasará las veladas? El jornal no le deja libre dinero que emplear en solazarse decorosamente.

La proposición de Mr. Neuman consiste en que los ricos den su óbolo para fundar sociedades de recreo donde la juventud pobre hallase esparcimiento gratuito de su gusto y capaz de alejarle de los centros de corrupción.

Á Cristo en la Cruz.

Soneto.

A la asombrada tierra en anchas gotas
Llega la sangre que á su bien destinás,
Y humilde en ese leño te reclinás,
Tú que la tempestad riges y azotas;
Las nobles palmas por los clavos rotas,
Coronado de bárbaras espinas,
La frente ilustre ante tu hechura inclinas,
Y en tu propia bondad tu acero embotas.
¡Perdón, mi Dios! y templa tus enojos.
Viendo á los hombres que en su imbécil
Sobre tu sien pusieron los abrojos
Y entre tus manos la irrisoria caña,
Levantar hoy los espantados ojos,
Con torpe miedo á contemplar su hazaña.

J. R.

Romanticismo.

Alboz; ¡oh pueblo famoso!
ensueño de mis amores;
cuántos amargos dolores
en tu seno padecí;
pues por un andar gracioso
y unos ojos seductores
he sufrido sinsabores
y por su dueña viví.
Si esta mujer me quisiera
y mis dolores calmara,
los ojitos de su cara
admirando he de vivir;
pero si de otra manera
mis palabras no escuchara
y altiva me despreciara,
¡sólo me queda..... morir!

LEOPOLDINI.

¡DICHOSO AGUA!

(ESCENAS COGIDAS AL VUELO)

ENTRE AMA Y CRIADA

—... ¡Y no me conteste usted!
¡Rabanera! ¡Descarada!

—¡Pero, señora!..... —¡Silencio!

¡Se necesita *cachaza*
para estarse como usted
se ha estado, tres horas largas
en la fuente, para luego
volverse á casa sin agua!.....

—La culpa no ha sido mía,
porque si no la quitaran
tan pronto.....

—Lo que es disculpas,
de seguro, no la faltan;

pero á mí no me convence,
pues estoy ya muy cansada
y con ésta son ¡diez veces!
las que se vuelve sin agua
por causa del novio, y esto

ya no lo consiento, ¡vaya!
por lo tanto, ó deja usted
desde hoy á ese *calandria*
ó puede, desde este instante,
empezar á buscar casa
donde servir.....

—Ahora mismo,
y sepa usted, Doña Casta,
que ha hecho muy mal en mentar
á mi novio para nada,
porque él no tiene la culpa
de que *haiga* ó no *haiga* agua,
y, por lo tanto, la dejo
á usted más ancha que larga,
porque me voy ahora mismo.....
¡pues, digo, que la muchacha
se asusta!.....

—¡No, ya lo veo,
que no se asusta por nada,
pues tiene usted un *desahogo*
mucho mayor que el Alcázar.....
—Lo que tengo es más decencia
que esté.....

—¿Que yo? ¡Deslenguada!
¡Sin vergüenza! ¡Respondona!
¡Habrased visto!.....

—¡Caramba!
¡No se sofoque usted tanto
que puede ponerse mala!
—¡Vaya usted al diablo, señora!
—¡Quede con él, Doña Casta!

EN LA FUENTE

—¡Que se cuele!.....

—¡Eh, á la cola!.....

—¡A la cola!

—¡Mírala

y cómo se hace la sorda!

—¡Hija, qué *barbaridad*!

¡Ni que hubiera hecho una un crimen!

¡Vaya un modo de gritar!.....

—Pues póngase usted á la cola
como estamos las demás.

—¿Y si no quiero?

—¡Ay qué gracia!

Pues se marcha sin llenar.....

—¿Quién lo ha dicho?

—¡Yo!.....

—¿Usted? ¡Bueno!

¿Y usted quién es?.....

—¡La que va

á hacerle el cántaro cachos
en la cabeza!

—¿Usted? ¡Quiá!

.....
Carreras, cántaros rotos,
gritos, sustos y desmayos,
palabras provocativas
y no pocos arañazos.....

Esto es lo que á todas horas
y en casi todos los barrios
en donde hay fuente sucede
por no haber agua..... ¡Qué escándalo!

H. RONCERO.

AYUNTAMIENTO

Sesión del 20 del actual.

Por falta de espacio y poca importancia de los asuntos que omitimos, sólo nos ocuparemos del arrendamiento del Matadero.

Leído el informe de la Comisión de Hacienda proponiéndolo como conveniente al Municipio, pide la palabra el señor Valle, que entiende que hay servicios de los que no debe desprenderse el Ayuntamiento; que uno de éstos es el Matadero, pues la salubridad pública estaría en peligro á pesar de las inspecciones. Sin que su ánimo sea ofender á los que las ejercieran, cree que el arrendamiento se presta á fraude.

El Sr. Jimeno afirma que el Sr. Valle se ha llevado de ligero y no ha dejado muy bien parado á los Inspectores, creyendo que, al arrendar el Matadero, éstos no habían de cumplir tan exactamente como hoy cumplen. Que no se presta á fraude, porque aunque el arriendo se haga, ha de haber inspección por parte del Ayuntamiento.

El Sr. Valle dice que no ha puesto en duda la rectitud de los Inspectores; pero que pudiera suceder hubiera fraudes.

El Sr. Ortiz no ve la conveniencia de este arriendo. Dice que los Ayuntamientos han arrendado toda clase de servicios, pero que á ninguno se le ha ocurrido arrendar el Matadero, y que esto por algo será.

El Sr. Serrano dice que no se le ha ocurrido arrendar el Matadero á ningún Ayuntamiento, pero que alguno tiene que ser el primero; que tampoco á ninguna Diputación se le ocurrió arrendar el Contingente provincial hasta que lo hizo la de Sevilla la primera. Cree que el arrendamiento debe hacerse, porque por una parte el contratista, por conveniencia particular, ha de cumplir con exactitud, y por otra el arriendo produce al Ayuntamiento 4 ó 5.000 pesetas, que no deben echarse en saco roto.

El Sr. Muro cree que no debe ser arrendado, pues si á pesar de la intervención directa que hoy ejerce el Ayuntamiento en algunos días y ciertas ocasiones se han cometido faltas, qué sería cuando no se ejerciese tal intervención.

Que para hacer economías se podría suprimir una plaza de las tres que hoy hay de Inspectores y otras supresiones en los demás destinos del Matadero.

El Sr. Hierro se muestra partidario del arriendo y dice que, obrando de mala fe, de un modo ó de otro pueden cometerse abusos.

El Sr. Alcalde dice que se pagan 54 duros diarios al Contingente; se deben 14.000 duros del Matadero y todo el mundo sabe en qué estado se encuentran las Arcas municipales. Por el arriendo se sacan 9 ó 10.000 pesetas. Mi idea es que con este nuevo ingreso se vaya pagando la deuda del Matadero; menos peligro veo de fraude estando arrendado que por administración. Y que creyendo suficientemente discutido el asunto se pone á votación.

Votan que sí los Sres. Jimeno, Hierro, García, Morcuende, Maeso, Serrano y el Sr. Alcalde, y que no los Sres. Muro, Victoria, Ortiz y Ancos, Moreno, Gil, Valle y Montes, resultando empate.

El Sr. Alcalde pregunta qué preceptúa la ley para estos casos, y de ella resulta que en caso de empate se votará en la sesión próxima, ó en la misma, declarada la urgencia.

El Sr. Jimeno dice que se diga si es urgente.

El Sr. Alcalde cree que sí lo es.

El Sr. Ortiz: No es urgente, y de haber podido esperar hasta hoy, bien puede esperarse ocho días más.

El Sr. Alcalde dice que antes no se tenían intervenidos los fondos.

El Sr. Ortiz: Si no se tenían intervenidos los fondos, ya se sabía que el contingente se había subastado, que se nos había de reclamar la deuda y que ya se nos había mandado un comisionado.

El Sr. Jimeno dice que no se discuta y que se ponga á votación.

El Sr. Muro: Que sin discusión no debe votarse. Que se discuta y después se vote.

Nueva votación para declarar el asunto urgente y nuevo empate.

El Sr. Alcalde: Supongo que la ley dirá algo.

El Sr. Hierro: Después de hecha la primera votación hágase otra.

El Sr. Muro: Que se lea nuevamente la ley.

El Sr. Serrano: La cuestión está clara. Estando empatados hágase otra votación.

El Sr. Alcalde: Cúmplase la ley.

El Sr. Valle: Nueva votación y que decida el voto de calidad del Presidente.

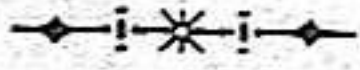
El Sr. Ortiz no está conforme con otra votación.

Sr. Alcalde: Que se haga nueva votación.

Sr. Ortiz: Y que conste mi voto en contra.

Resultando empatados por el voto de calidad del Sr. Alcalde, se declara la urgencia.

Y procediendo á otra votación (¡LA CUARTA!) para arrendar ó no el Matedero, y resultando empate, decide el voto del Presidente, acordándose el arriendo.



Obreros sin trabajo que deseen obtenerle.

En nuestro deseo de contribuir con la medida de nuestras fuerzas á dar facilidades á la clase obrera que se halle sin trabajo para que sus servicios puedan ser utilizados por aquellas personas que los necesitaren, desde el próximo número abriremos una sección que se denominará como arriba indicamos, en la cual se insertarán gratuitamente, durante el tiempo que permanezcan ociosos, los nombres, domicilio y oficio de cada uno de ellos, á cuyo objeto podrán concurrir durante toda la semana á la Redacción de este modesto semanario los obreros que en tal caso se encuentren y que sean vecinos de esta ciudad, donde se tomará la oportuna nota.

NOTICIAS

El Sr. Alcalde nos ha remitido la rectificación siguiente, rogándonos su inserción, para conocimiento del público: «Por un error de copia acaecido en la publicación de la Memoria administrativa del Alcalde de esta capital, aparece en el estado núm. 3 como satisfecha por el cuarto concepto la cantidad de 17.678 pesetas 35 céntimos, debiendo sólo ser 7.678 con 35; quedando reducida la suma total de dicho estado, á 50.023,47 pesetas.»



Las chicas más bonitas y graciosas de Toledo han puesto de moda la Confeitería de **JOSÉ DE LOS INFANTES**, proveedor de la Academia de Infantería, situada en la calle de **Belén, 13**; y no es extraño, porque á la bondad de los géneros de todas clases que allí se venden, hay que agregar la amabilidad con que reciben y despachan el dueño y sus dependientes.



Hemos recibido las Ordenanzas reformadas de la Cofradía-Esclavitud de Nuestra Señora de la Bastida, en la que se han introducido varias reformas en beneficio de los Hermanos.

La Asociación da gratis dichas Ordenanzas á quien las solicite.

Nosotros damos las gracias al Hermano Mayor por las que nos ha remitido.



No basta ser un buen artista para obtener la predilección del público; es preciso también que se haga simpático por su fino trato, amabilidad y desinterés.

Y porque reúne todas estas y otras cualidades el acreditado sastre **JOAQUÍN ALCAL**, concurre á su magnífico Establecimiento, **Comercio, 64**, una escogida clientela, que queda siempre satisfecha del elegante corte y esmerada confección de las prendas de paisano y de militar.

En este favorecido Establecimiento se han recibido los géneros de la más alta novedad para la estación de invierno.



Según los datos publicados por el Instituto Geográfico, existen en España 6.400.000 ciudadanos sin ninguna instrucción; 6.700.000 mujeres y 1.900.000 hombres que viven sin ocupación ninguna, y 38.000 hombres y 51.000 mujeres que viven dedicados al oficio de mendigos.

Ante cifras tan bochornosas, necesitan protegerse y fomentarse con urgencia la instrucción pública y las Escuelas de Artes y Oficios como base fundamental de la regeneración de la Patria.



Ha llegado á esta ciudad el bizarro Comandante de Infantería D. Gregorio Infantes, después de haber peleado durante dos años en la guerra de Cuba y más tarde en Puerto Rico.

Sea bienvenido nuestro querido amigo de la niñez Sr. Infantes.

ANUNCIOS



RELOJERÍA

DE

ÁLVAREZ

Casa por todos conocida como la de más confianza para toda clase de relojes y composturas garantizadas.

Surtido en relojes de todas las marcas conocidas.

25, COMERCIO, 25

CLASES PARTICULARES

PARA EL INGRESO
EN LA

ACADEMIA DE INFANTERÍA

PRECIOS MÓDIGOS

De 5 de la tarde á 9 de la noche.
Soledad, 6, Toledo.

VISITAD

EL SIGLO

7, Barrio Rey, 7.

PRECIO FIJO

Grandes surtidos en calzados, sombreros, gorras, boinas, alpargatas y otros varios artículos á precios que sólo esta Casa puede vender.

Para los Sres. Alumnos: Bota de Reglamento, clase 1.ª, garantizada, á 11 pesetas.—Idem clase superior, id., 12.—Idem clase extra, id., 13.

NO COMPRAR NADA SIN VISITAR ANTES

EL SIGLO

CONTRA

CALENTURAS REBELDES

TOMAR SIEMPRE LOS SELLOS ANTITÍPICOS

DE

SÁNCHEZ CABEZUDO

Precio: 5 pesetas caja.

De venta en la Farmacia del autor, Comercio, 39, Toledo.

CAFÉ SUIZO Y BILLARES

DE

M. LARDI

Zocodover, 41, y Alcázar, 20.

TOLEDO

20 años de existencia.

BODEGAS DE BUENAVISTA

Vinos finos de mesa, tipos frescos, elaborados sistema Burdeos.

Se sirve á domicilio á 7 pesetas arroba en botellas.

Teléfono 332.

NOTA. En Barrio Rey, núm. 8, oficinas del locutorio núm. 1, tiene esta Casa teléfono especial, del que podrá hacer uso gratuitamente el que necesite comunicarse con la posesión de Buenavista.

TOLEDO—1898

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55—Alcázar, 20.